



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 31 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Bhattarai (Nepal)

Sumario

Tema 52 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-63728X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 52 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

1. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas) dice que el personal de mantenimiento de la paz se enfrenta cada vez más a desafíos y entornos operacionales complejos. En el caso de algunas misiones, existen elementos que no se tuvieron en cuenta al formular los mandatos, como los grupos armados antigubernamentales y las pandemias, y que amenazan con socavar la ejecución satisfactoria de dichos mandatos. Por ello, los Estados Miembros deben colaborar entre sí para garantizar que los mandatos se ajusten a las circunstancias actuales y se ejecuten adecuadamente y que la arquitectura de las operaciones de mantenimiento de la paz reciba el apoyo necesario desde el punto de vista normativo, estructural y operacional.

2. La delegación filipina se siente alentada por el hecho de que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz haya elaborado finalmente su informe (A/68/19) y aguarda con interés la aplicación de sus recomendaciones, incluidas las relativas a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Filipinas es, desde hace más de 50 años, uno de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, de conformidad con sus compromisos internacionales e intereses soberanos, y dichos contingentes se encuentran desplegados actualmente en cuatro misiones de mantenimiento de la paz.

3. Cualquier debate en torno a las operaciones de mantenimiento de la paz debe partir de la premisa de que las partes interesadas tendrían que hacer cuanto estuviera en su mano para resolver los conflictos pacíficamente, con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La labor de desarrollo de la capacidad debe ser continua y llevarse a cabo antes, durante y después del despliegue. La colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con otros Estados constituye un aspecto fundamental. A lo largo de los últimos dos años, Filipinas ha estado cooperando estrechamente con el Departamento en la ejecución de un programa de formación de formadores. Debe prestarse más atención a la cooperación bilateral y triangular entre los Estados Miembros y el Departamento, con el fin de que el interés mostrado se plasme en proyectos específicos. Asimismo, es preciso

apoyar las iniciativas de mantenimiento de la paz mediante una definición clara de los mandatos y la asignación de recursos adecuados. La delegación filipina acoge con beneplácito el aumento de la tasa de reembolso de los costos estándar de los contingentes y observa que la aplicación del enfoque progresivo destacado por Filipinas ha sido esencial para alcanzar un consenso sobre este asunto. Asimismo, reconoce la necesidad de establecer un mecanismo institucional de diálogo entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo de Seguridad y la Secretaría, y reitera su llamamiento a entablar un diálogo transparente, activo, abierto y periódico entre dichas partes interesadas.

4. Los acontecimientos ocurridos en 2014 en el Golán pusieron de manifiesto la vulnerabilidad del personal de mantenimiento de la paz. La libertad de circulación de los efectivos de mantenimiento de la paz de Fiji y Filipinas desplegados en el marco de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) se vio gravemente dificultada. Si bien Filipinas expresa su agradecimiento al conjunto de los asociados y las partes interesadas que colaboraron en la liberación en condiciones de seguridad de este personal, tal situación resulta inaceptable, y la delegación filipina continúa seriamente preocupada por la frecuencia cada vez mayor de este tipo de incidentes, así como por las cifras de miembros del personal de mantenimiento de la paz detenidos y la duración cada vez mayor de su cautiverio. Entre otros incidentes, cabe destacar los casos de muerte y lesiones provocadas a 31 miembros del personal de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Filipinas condena este tipo de actos, recalca la necesidad de garantizar la coordinación y la asistencia oportunas en caso de crisis y exige a la comunidad internacional que colabore para responder a las amenazas. Asimismo, propone un debate en torno a las cuestiones operacionales y tácticas pendientes, entre ellas la estructura de mando y control de las Naciones Unidas en casos de secuestro y asedio, la rendición de cuentas por parte de los dirigentes de la misión en relación con las decisiones adoptadas durante las operaciones en situaciones de crisis y los planes para imprevistos multidimensionales.

5. La delegación filipina acoge con satisfacción la futura creación del Grupo Independiente de Alto Nivel

sobre las Operaciones de Paz anunciada por el Secretario General y desea conocer las disposiciones para el nombramiento de los miembros del Grupo. Filipinas mantiene su disposición a compartir su experiencia, con vistas a la formulación de recomendaciones que refuercen la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La salud humana es un aspecto que debe tenerse en cuenta, ya que las pandemias y las enfermedades constituyen nuevas amenazas. Deben realizarse esfuerzos constantes por mejorar la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para hacer frente a las pandemias, procurando a la vez asegurar, mediante procedimientos operativos estándar eficaces, que la presencia del personal de mantenimiento de la paz no deje tras de sí secuelas que afecten negativamente a la salud de la población local. Todos los Estados Miembros deben redoblar sus esfuerzos para garantizar la seguridad de dicho personal sobre el terreno.

6. **El Sr. Pressman** (Estados Unidos de América) afirma que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están presentes en diversos entornos complejos y que las nuevas estructuras, como la Brigada de Intervención en la República Democrática del Congo, están llevando a cabo acciones ofensivas contra las fuerzas beligerantes. El personal de mantenimiento de la paz ha prestado asistencia imprescindible para la vida y ha devuelto la esperanza a centenares de miles de personas, y cabe señalar que 104 de sus miembros perdieron la vida en 2014. Al margen del deber de rendir homenaje al heroísmo de los efectivos de mantenimiento de la paz, debe mejorarse la eficacia de este tipo de operaciones. Las diversas herramientas y capacidades no han evolucionado al ritmo de las demandas planteadas a las operaciones de mantenimiento de la paz, que afrontan múltiples situaciones de crisis de manera simultánea en entornos operacionales complejos que imponen al personal de mantenimiento de la paz un aumento sin precedentes del nivel de exigencia. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas adolecen de varios problemas, entre ellos la planificación deficiente, la lentitud del despliegue, la falta de liderazgo y el compromiso desigual a la hora de ejecutar los mandatos, especialmente con respecto a la protección de los civiles.

7. La delegación estadounidense acoge con beneplácito el oportuno anuncio del Secretario General relativo a la realización de un examen amplio de las

operaciones de paz de las Naciones Unidas, y coincide en la necesidad de evaluar la brecha existente entre los objetivos de las misiones y su capacidad para lograrlos. El examen debe analizar todo el espectro de actividades, incluidas las actividades de consolidación de la paz, las misiones políticas especiales y las actividades de otros órganos de las Naciones Unidas, entre ellos los equipos en los países. Para poder llevar a cabo una auténtica reforma, las Naciones Unidas deben abordar con sinceridad los obstáculos institucionales. El examen deberá identificar formas de mejorar el uso del talento mundial, garantizar la adecuación entre las misiones y los países que aportan contingentes y reformar los mecanismos de generación de fuerzas. La rapidez del despliegue es primordial, como se pudo ver en el caso de Sudán del Sur, donde, diez meses después de que el Consejo de Seguridad hubiera autorizado un aumento del número de efectivos con carácter urgente, la misión seguía sin contar con la totalidad de los efectivos previstos. Los plazos para el despliegue deben acortarse, puesto que hay vidas que dependen de ello. El personal de mantenimiento de la paz desplegado en entornos complejos, incluso en aquellos lugares en los que no exista paz que mantener, necesita contar con las aptitudes y la formación adecuadas para hacer frente a las amenazas a las que la población civil y ellos mismos están expuestos. Los Estados Unidos de América están satisfechos de que se haya habilitado una unidad de centralización de información y se hayan proporcionado vehículos aéreos no tripulados y no armados para ayudar a detectar y mitigar amenazas asimétricas en Malí; asimismo, observan que el brote de ébola ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de un sistema de evacuación médica a prueba de fallos. Todos los países deben aumentar sus esfuerzos en ese sentido.

8. El personal de mantenimiento de la paz debe desempeñar su trabajo con arreglo a una serie de principios comunes, y la delegación estadounidense acoge con beneplácito la labor efectuada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por los Estados Miembros para elaborar normas como el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz. Asimismo, celebra que la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz se encuentre ya operativa y destaca la importancia de otorgarle poderes para que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades

sobre el Terreno puedan abordar aquellas cuestiones que afecten al personal de mantenimiento de la paz. Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tendrán la ventaja de poder contar con un mecanismo de supervisión y evaluación independiente de sus puntos débiles.

9. Son demasiadas las misiones que se esfuerzan por ejecutar su mandato de protección de la población civil pero que habitualmente fracasan a la hora de utilizar la fuerza para proteger a dicha población ante un ataque. El informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación de la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/68/787) resaltó que, en ocasiones, los contingentes se negaban a cumplir órdenes encaminadas a proteger a los civiles. Dicho comportamiento debe frenarse si se desea mantener la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Uno de los principales problemas estructurales radica en que las misiones suelen contar con dos cadenas de mando: una que tiene su origen en los países que aportan contingentes y otra que responde al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Aunque el informe recomienda notificar los casos de incumplimiento de órdenes a la Sede de las Naciones Unidas, dicha medida no bastará por sí sola para resolver el problema. Por tanto, el futuro examen de las operaciones de paz deberá abordar esta cuestión y plantear diversos modos de resolverla. El personal de mantenimiento de la paz es responsable de intervenir cuando la población civil se enfrenta a un riesgo inminente, y las Naciones Unidas no deben limitarse a ser testigo de delitos que sacuden la conciencia. La ejecución de los mandatos del Consejo de Seguridad relativos a la protección de los civiles es fundamental para frenar los ciclos de violencia y represalias y constituye el criterio con el que el mundo juzga la labor de las Naciones Unidas.

10. **La Sra. Adhikari** (Nepal) señala que, en la actualidad, las misiones de mantenimiento de la paz constituyen el buque insignia de las funciones de las Naciones Unidas y abarcan mandatos complejos encaminados a abordar conflictos intraestatales, así como actividades que van desde la protección de los civiles hasta la reforma del sector de la seguridad con el fin de promover los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer. Desde 1958, más de 100.000 efectivos del personal de mantenimiento de la

paz nepalés han prestado sus servicios en condiciones difíciles y 69 de ellos perdieron la vida en el ejercicio de sus funciones. La responsabilidad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser compartida entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, las organizaciones regionales, el país receptor y la Secretaría. La eficacia de tales operaciones exige la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría a la hora de formular políticas y adoptar decisiones, así como la dedicación de mayor atención a las causas económicas, sociales y políticas de los conflictos. La definición de mandatos claros, objetivos y factibles, la adecuación de los recursos financieros y las capacidades, la garantía de un respaldo político amplio y la definición clara de las estrategias de salida constituyen los únicos medios de asegurar el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz. Es prioritario que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se impliquen en las misiones de mantenimiento de la paz desde la fase de planificación. La implicación nacional en las iniciativas de mantenimiento de la paz y la existencia de una amplia base regional de apoyo resultan fundamentales para garantizar el éxito de estas actividades. La integración, desde un principio, de los aspectos de la consolidación de la paz en las operaciones de mantenimiento de esta última es esencial para lograr una paz sostenible y evitar la recaída en la violencia. Además, debe entenderse el carácter complementario del papel desempeñado por la seguridad y el desarrollo en aras de la paz y el desarrollo sostenibles.

11. Las Naciones Unidas deben respetar los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber: el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza excepto en legítima defensa y en defensa del mandato. La Organización no debe permitir que los mandatos que autorizan el uso de la fuerza se conviertan en algo habitual, ya que ello podría suponer una merma de legitimidad, poner en peligro la vida de los efectivos no armados del personal de mantenimiento de la paz y convertir en chivos expiatorios tanto a dicho personal como a los países que aportan contingentes. La magnitud del despliegue, la complejidad de los mandatos y la participación de múltiples agentes exigen el máximo grado posible de coordinación, una movilización eficaz de recursos y una ejecución de operaciones sobre el

terreno basada en los resultados. Las operaciones de mantenimiento de la paz requieren una reforma dinámica. Las ventajas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno deben integrarse en la labor en curso del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno antes de que concluya su período de ejecución a finales de junio de 2015.

12. Nepal reafirma su compromiso con el cumplimiento de la resolución 1674 (2006) del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en conflictos armados, pero observa que la capacidad de proteger a la población civil se ve socavada por la ausencia de información exacta y oportuna, la carencia de contingentes con movilidad, equipos y recursos adecuados en cualquier circunstancia meteorológica y la falta de activos aéreos, incluidos helicópteros. Es preciso evaluar y satisfacer con antelación las necesidades financieras, operacionales y logísticas sobre el terreno, así como facilitar los activos aéreos y tecnológicos fundamentales a través de compromisos de reserva. Además, debe incrementarse el número de Estados Miembros que destina efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta los riesgos y las dificultades a las que se enfrenta el personal de mantenimiento de la paz, la delegación de Nepal acoge con beneplácito el aumento de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y la decisión de establecer una tasa única de reembolso para todos los países, a la vez que reitera la necesidad de habilitar un mecanismo destinado a examinar periódicamente dichas tasas. La seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz es responsabilidad tanto del país receptor como de las Naciones Unidas y debe otorgársele máxima prioridad desde la fase de planificación.

13. La delegación nepalesa reconoce el papel positivo desempeñado por las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y apoya la incorporación de la perspectiva de género en todas las misiones de mantenimiento de la paz. El Gobierno de Nepal tiene la intención de aumentar el número de mujeres entre los efectivos desplegados en dichas misiones, habida cuenta de que su presencia resultaría especialmente útil en aquellas misiones llevadas a cabo en países donde predomina la violencia por razón de género y la explotación de mujeres y niños. El personal de mantenimiento de la paz de Nepal tiene obligación de aplicar una política de tolerancia cero en relación con la explotación y los abusos sexuales, y sus

miembros reciben amplia formación sobre derechos humanos. El Centro de Capacitación para Operaciones de Paz de Birendra, en Nepal, ha desempeñado un papel esencial a ese respecto. La delegación nepalesa acoge con satisfacción la intención del Secretario General de llevar a cabo un examen amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y está dispuesta a contribuir a la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz constituye el único órgano intergubernamental encargado de formular y examinar políticas a tal efecto. La realización de este examen deberá ir de la mano del examen planificado de la estructura de mantenimiento de la paz, y todas las medidas de reforma deberán aplicarse de forma holística.

14. **El Sr. Al-Hamadi** (Qatar) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz deben atenerse a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas para promover la seguridad colectiva mediante medidas multilaterales y deben respaldar las directrices establecidas para el mantenimiento de la paz, entre ellas el respeto de la soberanía de los Estados. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben acatar sus mandatos escrupulosamente, con el fin de mantener la credibilidad de la labor de las Naciones Unidas en dicho ámbito; asimismo, deben colaborar estrechamente con los países receptores en la ejecución de estos mandatos. Las operaciones de mantenimiento de la paz no constituyen un mecanismo sustitutivo de la tarea de abordar las causas fundamentales de los conflictos o gestionar las crisis, pero pueden ayudar a crear un entorno propicio para hacer frente a situaciones de crisis.

15. La delegación de Qatar reconoce la importancia de realizar evaluaciones de la capacidad, ya que la carencia de recursos a menudo supone un obstáculo para la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y puede poner en peligro las misiones. La seguridad de los efectivos debe constituir una prioridad, especialmente a la hora de desplegar misiones en zonas donde existen problemas políticos crónicos, y el personal de mantenimiento de la paz debe contar con la protección otorgada por leyes que contemplen el enjuiciamiento de quienes cometan delitos contra dicho personal. Es preciso reactivar y recuperar la función del Comité Especial, que sigue siendo el principal foro de debate sobre los retos y avances, tanto actuales

como futuros, en materia de mantenimiento de la paz. Además, debe fomentarse la cooperación entre el Comité, las Comisiones Quinta y Sexta de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El contacto entre las fuerzas de mantenimiento de la paz y la población local se verá facilitado por la consideración de las características lingüísticas y culturales de los países receptores, así como de otras características específicas de estos. Dado que la mayoría de los efectivos de mantenimiento de la paz procede de países en desarrollo, dichos países deberían participar en todas las fases de planificación de las operaciones.

16. **El Sr. Kim Taedong** (República de Corea) afirma que los ataques deliberados perpetrados contra el personal de mantenimiento de la paz en Darfur y la República Centroafricana señalan claramente un aumento del peligro y la hostilidad del entorno en el que dicho personal desempeña su labor. Los Gobiernos del Sudán y la República Centroafricana deben investigar inmediatamente estos incidentes y enjuiciar a sus responsables. Las operaciones de mantenimiento de la paz han experimentado cambios considerables desde 2013, especialmente en Sudán del Sur, la República Centroafricana, el Golán, Liberia y África Occidental.

17. En vista de la necesidad de desarrollar la capacidad, la delegación de la República de Corea acoge con beneplácito la incorporación de la tecnología moderna a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, el uso de vehículos aéreos no tripulados por parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Su aplicación adecuada en otras misiones podría mejorar la capacidad en materia de inteligencia y seguridad. No obstante, debe aumentarse la transparencia a la hora de utilizar la nueva tecnología y debe intercambiarse información con los Estados Miembros sobre los vehículos aéreos no tripulados y su rendimiento. Habida cuenta de las dificultades en materia de generación de fuerzas y despliegue rápido afrontadas a lo largo del último año por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en respuesta al aumento repentino de sus exigencias, así como por la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA), que experimentó un proceso de conversión y nueva generación de sus efectivos, cabe esperar la difusión de la experiencia adquirida entre los Estados Miembros en cuanto dichas misiones se

estabilicen. Las amenazas a las que se enfrenta el personal de mantenimiento de la paz exigen nuevas normas relativas a equipos y armamento y nuevas orientaciones acerca de procedimientos de seguridad y actuación en legítima defensa, teniendo presentes al mismo tiempo las posibles consecuencias para el presupuesto y la repercusión sobre la disponibilidad de fuerzas.

18. Puesto que la rápida respuesta por parte de los agentes regionales es un factor fundamental para la pronta estabilización del conflicto, la respuesta coordinada de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana ante la situación de la República Centroafricana puede constituir un estudio de caso útil sobre la secuenciación eficaz de las actividades de mantenimiento de la paz. La alianza para el mantenimiento de la paz establecida entre la Unión Africana y la Unión Europea también merece atención, ya que facilita la aportación de una respuesta rápida y flexible en dicho ámbito. En vista del lento ritmo de los procesos de paz sobre el terreno, la delegación de la República de Corea alberga grandes expectativas con respecto al examen que llevará a cabo el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.

19. Desde su incorporación a las Naciones Unidas en 1991, la República de Corea ha participado activamente en los programas de mantenimiento de la paz, lo que se ha traducido en la aportación, por parte de dicho país, de unos 12.000 efectivos a las misiones llevadas a cabo en el Sáhara Occidental, Angola, Timor-Leste y Haití. En 2013 se desplegó una unidad de ingeniería en la UNMISS y, desde 2007, un batallón de infantería ha estado prestando servicio dentro de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen el buque insignia de las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas y es fundamental que los Estados Miembros compartan dicha responsabilidad.

20. **El Sr. Ilichev** (Federación de Rusia) señala que los rápidos cambios políticos, el aumento de los conflictos y el surgimiento de nuevas amenazas y dificultades hacen que la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sea más necesaria que nunca. Los cascos azules desempeñan su tarea en situaciones cada vez más complejas y peligrosas derivadas de crisis políticas internas acentuadas por enfrentamientos

armados, condiciones socioeconómicas difíciles, la proliferación de armas, la propagación del terrorismo, la delincuencia organizada y las amenazas al personal de mantenimiento de la paz. Las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz continúan siendo las principales directrices de las actividades llevadas a cabo en dicho ámbito. Los mandatos del Consejo de Seguridad deben ser claros y realistas. A pesar de la tendencia a definir mandatos de mantenimiento de la paz más sólidos, el uso preventivo de la fuerza y las operaciones ofensivas por parte de la Brigada de Intervención de la MONUSCO ha puesto de manifiesto problemas jurídicos, técnicos y logísticos que indican que una aplicación generalizada de dicho enfoque tendría carácter prematuro y podría afectar negativamente a la eficacia de las misiones, la imagen de las Naciones Unidas y la seguridad de los contingentes de mantenimiento de la paz. La delegación rusa considera que la decisión de fortalecer un determinado mandato de mantenimiento de la paz corresponde al Consejo de Seguridad en función de la situación operacional en el país en cuestión; la prioridad para el personal de mantenimiento de la paz debe seguir siendo el establecimiento de un diálogo político y la reconciliación nacional. La delegación de la Federación de Rusia no contempla el mantenimiento de la paz únicamente desde la perspectiva de la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria, cuya responsabilidad considera que recae principalmente en el Estado en cuestión. Resulta inaceptable que se utilicen esas tareas como justificación de intervenciones militares externas al servicio de los intereses políticos de Estados concretos.

21. El uso de la tecnología moderna, incluido el despliegue experimental de vehículos aéreos no tripulados, requiere la elaboración de un marco político y jurídico y la asignación de recursos presupuestarios, además de plantear cuestiones relacionadas con el control de la información recopilada y su confidencialidad. La utilización de este tipo de vehículos debe ser objeto de un estudio exhaustivo. Todas las cuestiones y la experiencia adquirida deben reflejarse en el anexo al informe anual del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y someterse a un debate sustantivo entre los Estados Miembros. La delegación rusa espera recibir resultados imparciales y sometidos a verificación técnica de la labor del Grupo de Expertos en

Tecnología e Innovación en el Mantenimiento de la Paz en las Naciones Unidas, quien debe tener en cuenta las opiniones de los Estados Miembros, entre ellos los países que aportan contingentes.

22. Abordar el empeoramiento de las condiciones de seguridad del personal de mantenimiento de la paz — provocado por el aumento del terrorismo en las zonas de despliegue y el riesgo de sufrir ataques perpetrados por las partes en conflicto, las fuerzas del país receptor u otros elementos— debe constituir una prioridad para todos, incluidos la Secretaría y los dirigentes de las misiones. Concretamente, la UNMISS tuvo que hacer frente a difíciles condiciones de seguridad y, el 26 de agosto de 2014, un helicóptero ruso que desempeñaba su labor en el marco de un contrato fue destruido a las afueras de Bentiu y causó la muerte de tres ciudadanos rusos. Es preciso llevar a cabo una investigación objetiva y transparente de este incidente, mediante la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad de vuelo, entre otros aspectos, así como enjuiciar a sus responsables. Asimismo, deben adoptarse las medidas adicionales oportunas para evitar que ocurran tragedias similares en el futuro.

23. Es necesario definir con claridad las funciones dentro de las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos; el personal de mantenimiento de la paz debe abordar las causas fundamentales de los conflictos con el fin de evitar su reaparición. Las cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos exigen la máxima implicación posible de las estructuras especializadas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, con una división clara de funciones entre los cuarteles generales y el personal sobre el terreno para evitar la duplicación de esfuerzos. La elaboración oportuna de estrategias de salida mejorará la eficacia de las misiones y evitará los efectos colaterales indeseados derivados de la proximidad excesiva del personal de mantenimiento de la paz a las estructuras políticas internas.

24. La cooperación eficaz con las organizaciones regionales y subregionales puede suponer un valor añadido de cara a la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Federación de Rusia, que preside actualmente la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, desea poner de relieve la importancia de su enfoque de cooperación múltiple con las Naciones Unidas, incluida la llevada a cabo en la esfera del mantenimiento de la paz. La delegación rusa

coincide en señalar la necesidad actual de entablar un diálogo entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes en relación con todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular las fases de planificación y elaboración de mandatos. El Comité de Estado Mayor puede aportar los conocimientos técnicos militares oportunos acerca de las medidas adoptadas en el marco de dichas operaciones. Durante el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre tendencias en el ámbito del mantenimiento de la paz, organizado por la Federación de Rusia en junio de 2014, se llegó a un acuerdo común sobre la necesidad de llevar a cabo un amplio debate entre los Estados Miembros y la Secretaría para definir un enfoque integrado, equilibrado y coherente de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Comité Especial es el órgano encargado de facilitar a la Secretaría orientación normativa en esta materia.

25. **El Sr. Ben Sliman** (Túnez) dice que, en vista del aumento del número de bajas entre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la amenaza cada vez mayor planteada por los agentes no estatales y los grupos armados, la comunidad internacional debe estudiar la manera de mejorar la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Asimismo, es necesario llevar a cabo un examen exhaustivo dentro de los órganos de las Naciones Unidas pertinentes y con los países que aportan contingentes para elaborar un enfoque equilibrado capaz de abordar la naturaleza cambiante de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, el fortalecimiento y la defensa de los principios que han de sustentar dichas operaciones requieren transparencia y diálogo. La delegación tunecina apoya la propuesta del Secretario General de llevar a cabo un examen estratégico de la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los países que aportan contingentes deberían participar en los procesos de adopción de decisiones, formulación de políticas e introducción de cambios en los mandatos de las misiones, con lo que contribuirían a la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz; asimismo, las decisiones deberían adoptarse por consenso. Una mayor coordinación e interacción entre el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos de las Naciones Unidas mejoraría la eficiencia de dichas operaciones. El Consejo de Seguridad tiene que interactuar más con los países que aportan contingentes y aprovechar la experiencia adquirida por estos. También es preciso mejorar la

eficacia de la coordinación del apoyo sobre el terreno, sobre la base de una definición clara del mandato de una operación determinada. Las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz deberían llevarse a cabo con arreglo a un mandato del Consejo de Seguridad que sea claro, realista y factible, y los gobiernos receptores deberían participar en la definición de las estrategias políticas nacionales.

26. Túnez otorga prioridad al fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en especial, la Unión Africana, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Debe destinarse a las operaciones de mantenimiento de la paz la financiación adecuada para ayudar a satisfacer las exigencias cada vez mayores a las que debe hacer frente el personal de mantenimiento de la paz, entre ellas las tareas de consolidación de la paz. Es preciso seguir atribuyendo la máxima importancia a la cuestión de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y, en ese sentido, la delegación tunecina acoge con beneplácito la aprobación por consenso de la resolución 68/281 de la Asamblea General. Túnez es un país firmemente comprometido con la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y está dispuesto a aumentar su contribución a dichas misiones.

27. **La Sra. Battungalag** (Mongolia) afirma que su país está decidido a aumentar su participación en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y que, en la actualidad, hay aproximadamente 1.000 efectivos mongoles que prestan servicio en 6 misiones de mantenimiento de la paz. La delegación de Mongolia acoge con satisfacción el llamamiento del Secretario General para la realización de un examen estratégico de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y espera que se adopte un enfoque colectivo al respecto. Una evaluación realista de los puntos fuertes y débiles de la actual estructura de mantenimiento de la paz, así como la formulación de recomendaciones orientadas a lograr cambios palpables, exigirá un proceso inclusivo. Puesto que la responsabilidad del éxito de las misiones recae en última instancia en los países que aportan contingentes, estos deberían participar en los procesos de adopción de decisiones. Es preciso reforzar la coordinación y las consultas trilaterales oportunas entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, con el fin de fomentar una visión común de

las cuestiones normativas y abordar las lagunas existentes entre los mandatos y su cumplimiento sobre el terreno.

28. En vista del empeoramiento de las condiciones de seguridad en numerosas misiones, debe otorgarse la máxima prioridad a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Mongolia condena los ataques y actos de violencia de todo tipo perpetrados contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Deben adoptarse medidas para garantizar que todos los miembros de este personal reciban la formación, la preparación y los equipos adecuados para el cumplimiento de su mandato. Las Naciones Unidas deberían establecer los requisitos médicos más exigentes y facilitar orientación en materia de protección del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno contra las enfermedades infecciosas, incluido el ébola. Aun cuando la responsabilidad última de proteger a la población civil recaiga en los gobiernos receptores, las misiones deberían contar con estrategias claras y una visión común de sus obligaciones de protección de los civiles. La experiencia de Mongolia sobre el terreno indica que las misiones de mantenimiento de la paz necesitan que se proporcione más orientación a ese respecto.

29. La diligencia y profesionalidad de los efectivos de mantenimiento de la paz debe ir acompañada de la asignación de los recursos financieros adecuados. La delegación de Mongolia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 68/281 de la Asamblea General, pero observa que el aumento de la tasa de reembolso a los países que aportan contingentes sigue siendo insuficiente. El Comité Especial es el único foro de las Naciones Unidas encargado de examinar de manera exhaustiva todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz y proporcionar orientación normativa general y, en vista de los resultados obtenidos durante su anterior período de sesiones, la delegación de Mongolia espera que se sigan garantizando la colaboración y la flexibilidad necesarias para asegurar el desarrollo satisfactorio de su próximo período de sesiones.

30. **El Sr. Mana** (Camerún) señala que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige en la actualidad una comprensión más profunda de los fenómenos de la paz y el conflicto, así como un consenso acerca de las iniciativas autorizadas por la comunidad internacional. Dicho consenso resulta mucho más difícil de lograr ahora que en el pasado,

dado que la labor de mantenimiento de la paz ya no se limita a la mera supervisión del alto el fuego, sino que requiere la consolidación de la paz y la reconstrucción de los Estados desmoronados; asimismo, cada vez se exige más a las misiones que contribuyan a tareas como la organización de elecciones y la protección de los derechos humanos. Por ello, la delegación camerunesa acoge con beneplácito el debate, la consulta y los procesos de reforma llevados a cabo por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Secretario General y los países que aportan contingentes, y pide que se realice un seguimiento de estos procesos, con el acuerdo de los gobiernos afectados. Es importante que dicho proceso de debate culmine en una serie de conclusiones comunes que renueven la eficacia de las alianzas establecidas entre todos los agentes en el ámbito del mantenimiento de la paz. La dificultad de lograr un consenso se hizo patente durante el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. Del mismo modo, la Asamblea General, en su resolución 68/281, no tuvo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del Grupo Consultivo Superior sobre las Tasas de Reembolso a los Países que Aportan Contingentes y Cuestiones Conexas. El Comité Especial se ha convertido en un campo de batalla entre intereses divergentes, lo cual se aleja de su propósito original. La delegación del Camerún reafirma la importancia de obtener el acuerdo de las partes en conflicto con anterioridad al despliegue, así como de respetar los principios de soberanía, integridad territorial, uso limitado de la fuerza y asignación de mandatos claros y bien definidos. Por desgracia, en ocasiones se hace un uso indebido de dichos principios, por ejemplo, al utilizar la tecnología de forma abusiva para recopilar información con fines distintos de los de las actividades de mantenimiento de la paz.

31. El Camerún cuenta con una larga trayectoria como agente de promoción de la paz y la estabilidad y, desde la década de 1990, ha venido aportando contingentes, fuerzas de policía y personal penitenciario a diversas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la actualidad, son cerca de 1.500 los efectivos de defensa y seguridad cameruneses que permanecen desplegados en misiones de las Naciones Unidas, y el Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) es camerunés. En

septiembre de 2014, el Camerún firmó un memorando con las Naciones Unidas relativo a la presencia del personal de la MINUSCA en territorio camerunés y su tránsito por este.

32. En 2008, el Camerún creó la Escuela Internacional de Fuerzas de Seguridad con el objetivo de impartir formación a los efectivos de las fuerzas civiles y de seguridad de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Escuela ha organizado diversos seminarios internacionales orientados al personal de la policía y la gendarmería, así como al personal civil, de los países africanos y ofrece titulaciones en materia de seguridad y mantenimiento de la paz de todos los niveles de estudios postsecundarios, entre ellas un título de máster en seguridad internacional que se imparte en colaboración con el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún. En los meses de marzo y abril de 2014, la Escuela organizó un ejercicio de capacitación sobre misiones multidimensionales centrado en la consolidación de procesos políticos, la gestión de la violencia y el apoyo a las actividades humanitarias en situaciones de inestabilidad. En dicho ejercicio participaron 555 miembros de las fuerzas de policía y gendarmería de 19 países africanos francófonos y 5 países europeos, así como expertos de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. El Camerún agradece a sus asociados para el desarrollo el apoyo prestado en la esfera de la paz y la seguridad y espera un aumento de dicho apoyo en el futuro.

33. La delegación camerunesa insta a celebrar un debate sobre la necesidad de desarrollar la capacidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz antes de su despliegue; este desarrollo de la capacidad deberá centrarse en la gestión de crisis y el conocimiento tanto del país receptor, incluidas su cultura y las causas del conflicto, como de los principios de las Naciones Unidas, con vistas a incrementar la eficacia de las actividades sobre el terreno. Las contribuciones de los Estados de África, cuyos contingentes han llegado a constituir la columna vertebral de las operaciones de mantenimiento de la paz, deberían gozar del debido reconocimiento; asimismo, debería prestarse más atención a la carga financiera asumida por los países que aportan contingentes.

34. **La Sra. Richards** (Jamaica) afirma que las actividades de mantenimiento de la paz son un elemento clave de los esfuerzos de la Organización por

lograr la paz y la seguridad internacionales. Jamaica ha aportado varios agentes de policía y efectivos civiles a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en diversas zonas del mundo, entre los que cabe destacar los 12 agentes de policía aportados en los últimos 2 años. En calidad de miembro de la Comunidad del Caribe, Jamaica presta apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y acoge con satisfacción la resolución 2180 (2014) del Consejo de Seguridad, por la que se prorroga su mandato. Como se observa en el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2014/617), dicho país se encuentra en una encrucijada importante para la consolidación de la estabilidad y la democracia. A pesar de los enormes avances logrados, la comunidad internacional debe seguir colaborando activamente con el Gobierno y el pueblo de Haití para consolidar los progresos realizados, teniendo en cuenta la debilidad de las instituciones estatales, la incertidumbre política y los altos niveles de pobreza extrema. El estancamiento político en torno a la celebración de elecciones recalca además la importancia de mantener la presencia de la Misión.

35. La labor de mantenimiento de la paz debe reforzarse mediante las actividades de consolidación de la paz, con el fin de ayudar a los Estados a evitar una recaída en el conflicto y trazar el camino hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles. Los programas y fondos de las Naciones Unidas que colaboran estrechamente con los gobiernos desempeñan un papel fundamental para el progreso de los Estados que salen de un conflicto, y debería intensificarse la estrecha colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las operaciones de mantenimiento de la paz para garantizar transiciones sin contratiempos. La creación de capacidad nacional para que los gobiernos puedan gestionar eficazmente sus asuntos en la etapa posterior al conflicto debería sustentar la labor de mantenimiento de la paz a lo largo de toda la duración de la misión. Cabe subrayar, en este sentido, la importancia de la cooperación Sur-Sur, las asociaciones triangulares y las organizaciones regionales y subregionales. La delegación jamaicana encomia los esfuerzos realizados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para atender las denuncias de conducta sexual indebida por parte de los efectivos de mantenimiento

de la paz de las Naciones Unidas, y alienta a que se aplique la política de tolerancia cero del Secretario General con respecto a los actos de explotación o abusos sexuales perpetrados por el personal de mantenimiento de la paz.

36. Jamaica ha contribuido activamente a la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y continúa apoyando la participación de la mujer en las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz. La delegación jamaicana observa los progresos logrados en la aplicación de dicha resolución y anima al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que continúe realizando esfuerzos por aumentar el número de mujeres entre los oficiales de las misiones de mantenimiento de la paz. Asimismo, elogia los esfuerzos del Departamento por impartir formación, incluida formación de formadores, con el fin de preparar mejor al personal de mantenimiento de la paz para afrontar las realidades del siglo XXI. El Departamento debe incrementar su labor de desarrollo de la capacidad, emplear mecanismos de alerta temprana y utilizar tecnología innovadora para hacer frente a la intensificación de los riesgos y superar los desafíos multidimensionales con los que se topan las misiones de mantenimiento de la paz. Debe fomentarse la interacción frecuente entre los comandantes de las fuerzas y el Consejo de Seguridad, con el fin de que los Estados Miembros sean conscientes de los retos específicos planteados y el modo en que dichos Estados podrían mejorar el apoyo prestado al personal de mantenimiento de la paz.

37. **La Sra. Sughayar** (Jordania) dice que su delegación valora el papel humanitario desempeñado por las operaciones de mantenimiento de la paz a la hora de proteger a los civiles y restablecer la paz y la seguridad en las zonas de conflicto. Las operaciones de mantenimiento de la paz han demostrado su eficacia como instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales, y su función ha ido evolucionando con el paso del tiempo; la ejecución de estas operaciones constituye una obligación moral como medio de prevenir conflictos y reforzar el papel de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en el plano humanitario, político, del desarrollo y de la seguridad.

38. Los mandatos de las misiones deberían incluir las actividades de consolidación de la paz y de reconstrucción de las zonas afectadas, la aplicación de las disposiciones del estado de derecho y de los

principios democráticos, la protección de los derechos humanos y la prevención de agresiones, incluidas las agresiones sexuales. Las labores de mantenimiento y consolidación de la paz deberían complementarse mutuamente, y las iniciativas en esta última esfera deberían basarse en la cooperación con las autoridades locales, con el fin de garantizar el traspaso ordenado de tareas a dichas autoridades. No obstante, la consolidación de la paz no constituye una medida sustitutiva de la rehabilitación de los contingentes locales y deberá fundamentarse en una evaluación exhaustiva y objetiva de las condiciones de seguridad en el país receptor. La capacidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz debería mejorarse, de conformidad con los criterios establecidos por las Naciones Unidas, y, además de proporcionar la protección adecuada a los contingentes, deberían facilitarse conocimientos técnicos en el plano político, jurídico, social y económico que permitan a los países receptores obtener ayuda en materia de reformas nacionales, desarrollo sostenible, grupos terroristas y epidemias. Los Estados Miembros, especialmente los países que aportan contingentes, deberían participar en el proceso de adopción de decisiones relativas al despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz, y debería entablarse un diálogo más constructivo con dichos países para elaborar una estrategia clara que garantice la preparación adecuada de las fuerzas.

39. Jordania apoya plenamente la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz. También otorga prioridad a la introducción de tecnología avanzada, cuyo uso deberá ajustarse a la ley, e insta a que se aumente la financiación destinada a las misiones de mantenimiento de la paz, habida cuenta del incremento de sus tareas. Dado que el presupuesto para las actividades de mantenimiento de la paz 2014/15, cuya cifra asciende a aproximadamente 7.000 millones de dólares de los Estados Unidos, supera considerablemente el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, debe diseñarse una estrategia integral de análisis del gasto con el fin de garantizar el uso óptimo de los recursos. La delegación jordana está dispuesta a cooperar con el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y espera que el resultado de su examen sienta las bases para mejorar el rendimiento de las misiones de mantenimiento de la paz y determinar su naturaleza y sus prioridades. Jordania mantiene su compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y es uno de los principales países que aportan

contingentes, con 2.314 tropas que prestan servicio en 9 misiones, la mayoría de ellas en África.

40. **El Sr. Lasso Mendoza** (Ecuador) señala que una de las principales preocupaciones relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz es el aumento de la complejidad de los mandatos y el consiguiente despliegue de cascos azules en circunstancias cada vez más difíciles y peligrosas. Por ello, es necesario establecer una amplia cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, con el fin de facilitar una adopción de decisiones con conocimiento de causa que garantizará la sostenibilidad, la seguridad y el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. El informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/68/19) recalca la importancia de establecer una relación productiva entre quienes encomiendan, planifican, gestionan y ejecutan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y recomienda la implicación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía desde una fase temprana en todas las etapas de dichas operaciones, en especial antes de que el Consejo de Seguridad decida la prórroga, el ajuste, la reconfiguración o la reducción de los efectivos de una determinada operación. El Comité Especial es el único órgano de las Naciones Unidas facultado para debatir y elaborar estrategias, conceptos y políticas en materia de mantenimiento de la paz; la importancia de su labor radica, entre otros aspectos, en el carácter consensual de sus recomendaciones, en cuya formulación participan ampliamente los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes. La legitimidad de las operaciones de mantenimiento de la paz se construye desde dentro, a través del diálogo constante, franco, inclusivo y transparente entre las partes implicadas en todas las fases de planificación y ejecución, incluida la Asamblea General, a través del Comité Especial, y los países que aportan contingentes.

41. Los mandatos claramente definidos permitirán el cumplimiento cabal de los objetivos de la misión y evitarán posibles interpretaciones que respondan a razones políticas ajenas al ámbito de acción de las Naciones Unidas. La delegación ecuatoriana apoya los mandatos de protección de la población civil, siempre que estén claramente formulados y respeten los principios de soberanía, integridad territorial, independencia política de los Estados y no injerencia en sus asuntos internos. La protección de los civiles no

debería conllevar ninguna modificación de los parámetros establecidos para el uso de la fuerza, incluido el principio de proporcionalidad. El uso de las nuevas tecnologías, como los vehículos aéreos no tripulados, es un tema que requiere análisis y debate dentro del Comité Especial, dadas las cuestiones éticas, jurídicas y de protección relacionadas con el consentimiento de las partes y el respeto de la soberanía y la seguridad del país receptor.

42. El Ecuador toma nota de la renovación y consolidación del mandato de la MINUSTAH, a la que el país ha aportado su mayor contingente para el mantenimiento de la paz. El plan de consolidación de la MINUSTAH debería ejecutarse en función de datos que reflejen la situación sobre el terreno y del desarrollo de las capacidades propias de Haití, para lo cual son fundamentales el criterio y el consentimiento del Gobierno haitiano. Debe prestarse la mayor atención posible al punto de vista de los países que aportan contingentes, y el plan de consolidación no deberá ejecutarse, bajo ningún concepto, en el marco de programas de ajuste estructural.

43. **El Sr. Tuy** (Camboya) dice que la complejidad cada vez mayor de las operaciones de mantenimiento de la paz y la falta de apoyo logístico suficiente para hacer frente a las amenazas son problemas que deben abordarse de manera adecuada y oportuna. A fin de mitigar los riesgos, el personal de mantenimiento de la paz debería contar con la formación adecuada y estar equipado con modernos sistemas de tecnología e información. Las Naciones Unidas son las principales responsables de mantener la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, el papel de los acuerdos regionales debería atenerse a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y no sustituir la función de la Organización ni eludir la aplicación de sus principios rectores en materia de mantenimiento de la paz. Los mandatos de mantenimiento de la paz, junto con el apoyo político, la garantía de recursos suficientes y el apoyo financiero y logístico, constituyen aspectos esenciales para que las Naciones Unidas puedan intervenir de manera eficaz y eficiente en situaciones de conflicto. La delegación camboyana aprecia los logros obtenidos por el Comité Especial durante el año anterior y aguarda con interés la creación del Grupo Independiente de Alto Nivel encargado de examinar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en consulta con los países que

aportan contingentes y fuerzas de policía, así como con otras partes interesadas.

44. Las mujeres desempeñan una función importante en el mantenimiento de la paz y debería prestarse más atención a la igualdad de género. Por ello, el Gobierno de Camboya está brindando más oportunidades a las mujeres para su despliegue como parte del personal de mantenimiento de la paz. Cualquier forma de explotación o comportamiento inadecuado por parte del personal de mantenimiento de la paz resulta inaceptable y constituye un problema que debe abordarse plenamente. Camboya respalda la aplicación de la política de tolerancia cero con respecto a dichos comportamientos y toma nota de los esfuerzos realizados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con vistas a establecer normas de conducta y capacitar al personal directivo y de mando para investigar inmediatamente cualquier incidente de este tipo. La delegación camboyana acoge con beneplácito la decisión de proporcionar asistencia y apoyo financiero a quienes sean víctimas de explotación o abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas u otro personal asociado, apoyo que debería abarcar desde la rehabilitación médica y física hasta la educación y la formación práctica. Los países que aportan contingentes deberían asegurarse de proporcionar personal de mantenimiento de la paz disciplinado y con sólidos valores morales.

45. A raíz de una larga guerra civil, Camboya fue país receptor de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas entre 1991 y 1993. Este apoyo ayudó al país a lograr la paz y la estabilidad política, por lo que el propio Gobierno de Camboya se comprometió a participar en la labor de mantenimiento de la paz. Desde la creación en 2005 del Centro Nacional para las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz y la Remoción de Minas y Restos Explosivos de Guerra y la aprobación, en 2006, de un libro blanco sobre la defensa, Camboya ha enviado más de 2.000 efectivos militares, civiles y policiales para participar en operaciones de mantenimiento de la paz y, en noviembre de 2014, desplegará una compañía de ingenieros en el marco de la MINUSCA. En 2010, Camboya organizó ejercicios multinacionales de capacitación en el puesto de comando y sobre el terreno.

46. El Sr. Grujić (Serbia) señala que las operaciones de mantenimiento de la paz han adquirido una complejidad sin precedentes, especialmente a la hora

de prestar asistencia a los países en el proceso de transición de la situación de conflicto a la paz sostenible. Dadas las dificultades del entorno operacional y el grado de complejidad de sus exigencias, es fundamental fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como optimizar los recursos disponibles para garantizar la ejecución eficaz de los mandatos del Consejo de Seguridad. Las misiones de mantenimiento de la paz necesitan contar con estructuras y equipos adecuados para poder hacer frente a los nuevos desafíos y tareas, y debe hacerse hincapié en la importancia de reforzar la capacidad operacional y las estructuras orgánicas. La delegación serbia acoge con satisfacción todos los esfuerzos realizados por la Secretaría para mejorar la eficacia y la eficiencia de las misiones. Puesto que el éxito de la labor de mantenimiento de la paz constituye una responsabilidad compartida, es fundamental ampliar la colaboración entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría, los países receptores, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros agentes, en especial, las organizaciones regionales. La valiosa experiencia sobre el terreno adquirida por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía debería integrarse en los procesos de planificación y formulación de políticas. La mejora de la formación del personal de mantenimiento de la paz también es un elemento decisivo para el éxito de las operaciones en dicho ámbito.

47. La delegación de Serbia comparte la preocupación por el aumento de los ataques perpetrados contra el personal de las Naciones Unidas y destaca que la seguridad de este debe constituir una prioridad. Apoya además todos los esfuerzos encaminados a mejorar la protección de las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz. La delegación serbia acoge con beneplácito también las iniciativas orientadas a avanzar en el uso de la tecnología moderna para ampliar la capacidad de las misiones sobre el terreno, ejecutar los mandatos y mejorar la seguridad. La integración de la perspectiva de género en todos los aspectos de la política de mantenimiento de la paz y las iniciativas orientadas a promover la participación de las mujeres en las operaciones en este ámbito y en los procesos de adopción de decisiones constituyen elementos esenciales para mejorar los resultados sobre

el terreno. El carácter amplio de la función del Comité Especial supone su obligación de continuar facilitando orientación estratégica sobre operaciones de mantenimiento de la paz, basándose en el consenso y dentro del calendario establecido para sus actividades anuales. Serbia concede gran importancia al papel de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, y respalda las reformas institucionales emprendidas por el Secretario General, que permitirán el examen y el análisis estratégicos de las operaciones de paz.

48. Serbia es uno de los 10 países que más efectivos aporta a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Europa, y más de 200 miembros de sus fuerzas armadas han prestado servicio como personal de mantenimiento de la paz. El país incrementará su grado de colaboración con la FPNUL y realizará nuevos despliegues, en particular en el marco de la MINUSCA, a finales de 2014. Dada su ubicación en una región que vivió momentos difíciles en el pasado, Serbia afronta las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz con un especial sentido de responsabilidad y ha promovido la cooperación regional, la reconciliación y la comprensión como elementos constitutivos de la paz duradera. Recientemente, el país participó en la organización conjunta de una mesa redonda regional de alto nivel para examinar la cooperación entre los países de la región de los Balcanes Occidentales en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, acto al que también asistieron representantes de las Naciones Unidas, 20 países asociados, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Los países de la región reiteraron su disposición a fortalecer la cooperación mutua y dar un nuevo impulso a la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante su participación y contribución conjuntas.

49. **El Sr. Bai** (Fiji) dice que, dado que los conflictos ponen en peligro la estabilidad y el crecimiento tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, la labor de mantenimiento de la paz constituye un aspecto fundamental del mandato de las Naciones Unidas a la hora de ayudar a los Estados a resolver sus controversias pacíficamente y avanzar hacia el desarrollo sostenible. La naturaleza compleja y cambiante de los desafíos a los que deben hacer frente

las operaciones de mantenimiento de la paz exige la actuación concertada de todas las partes interesadas. Por ello, Fiji seguirá contribuyendo en todos los aspectos al debate sobre la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las correspondientes cuestiones operacionales. La delegación de Fiji pone de relieve la necesidad de definir compromisos firmes y claros, así como mandatos factibles, sobre la base de la evaluación objetiva, la voluntad política y la aportación de recursos humanos y financieros suficientes. La planificación integrada y los planteamientos coherentes capaces de establecer un vínculo entre la formulación de políticas y la ejecución sobre el terreno constituyen aspectos primordiales para la seguridad de los civiles y del personal de mantenimiento de la paz. Los países que aportan contingentes deberían participar plenamente en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones; asimismo, debería prestarse atención constantemente a la mejora de la coordinación entre la Secretaría, los países que aportan contingentes, los países receptores y el Consejo de Seguridad. Debe hacerse hincapié en el intercambio de información con los países que aportan contingentes sobre la planificación, gestión y coordinación de la misión, entre otros aspectos. Resulta lamentable que no se respete, en la práctica, el Artículo 44 de la Carta de las Naciones Unidas, que afirma que deberá invitarse a los Estados Miembros sin representación en el Consejo de Seguridad a participar en las decisiones de este órgano relativas al empleo de contingentes de las fuerzas armadas de dichos Miembros. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería aconsejar al Consejo de Seguridad que celebre dichas consultas.

50. Las misiones deberían contar con la preparación y el apoyo adecuados en todas sus fases, así como con una supervisión continua basada en una evaluación realista de la situación sobre el terreno. Es preciso adoptar las medidas oportunas para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz; el Departamento debería entablar un diálogo con los Estados Miembros acerca de medidas adicionales de seguridad que permitan afrontar situaciones en las que las medidas existentes se hayan considerado inadecuadas. Además, el personal de mantenimiento de la paz debe ser capaz de responder con rapidez en situaciones de emergencia, de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas. El uso de la tecnología para mejorar la seguridad de dicho

personal deberá atenerse a los principios básicos del mantenimiento de la paz y a las disposiciones de la Carta. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben basarse en la aplicación de una perspectiva coherente a través de instrumentos políticos, sociales y de desarrollo.

51. **El Sr. Mbalati** (Sudáfrica) señala que su país concede gran importancia a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La delegación sudafricana observa con preocupación que varios efectivos de la Fuerza de Defensa Nacional de Sudáfrica desplegados como personal de mantenimiento de la paz han resultado heridos durante una emboscada organizada cerca de su base, al norte de la región de Darfur, en el Sudán. Este ataque se suma a otros similares perpetrados contra miembros de las fuerzas etíopes y tanzanas en la zona. La inestabilidad del conflicto y sus consecuencias sobre las misiones de mantenimiento de la paz constituyen un motivo de preocupación. Dado que la labor de mantenimiento de la paz no logra resolver determinadas situaciones políticas, algunas misiones, como las desplegadas en la República Democrática del Congo, se están prolongando indefinidamente. Cabe observar que las graves restricciones presupuestarias impuestas a las Naciones Unidas afectarán a numerosas operaciones de mantenimiento de la paz. Por ello, la delegación de Sudáfrica aboga fervientemente por incluir el apoyo político en las misiones de mantenimiento de la paz.

52. La aprobación de la resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad, por la que se autoriza el uso de la fuerza para la protección de los civiles en la República Democrática del Congo, supuso un hito importante a la hora de hacer frente a la naturaleza cambiante de las actividades de mantenimiento de la paz y del entorno en el que estas se desarrollan. Permitió que el Gobierno de la República Democrática del Congo empezara a restablecer la autoridad estatal en zonas anteriormente ocupadas por grupos armados y mejoró las condiciones de vida de la población local. No se han aprovechado las ventajas, tan ampliamente debatidas, que ofrecen las organizaciones regionales y subregionales a la hora de mantener la paz y la seguridad internacionales, lo que hace que el anuncio efectuado por el Secretario General de llevar a cabo un examen de las operaciones de paz resulte especialmente oportuno. El examen ofrecerá a los Estados Miembros la oportunidad de debatir extensamente sobre la adaptación de las operaciones de

mantenimiento de la paz a las nuevas exigencias y a los nuevos desafíos y debería llevarse a cabo idealmente de manera sinérgica con el próximo examen de las actividades de consolidación de la paz encomendado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

53. La delegación sudafricana acoge con beneplácito el aumento de las tasas de reembolso de los costos de los contingentes y destaca que dichos reembolsos deberían tramitarse sin demora. Asimismo, acoge con satisfacción la tendencia general a la baja, registrada durante los últimos años, en el número de denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por el personal de las Naciones Unidas y otro personal asociado, además de reiterar su apoyo a la política de tolerancia cero del Secretario General con respecto a la explotación y los abusos sexuales.

54. Las mujeres desempeñan un papel fundamental de cara al éxito de la labor de mantenimiento de la paz, y el Secretario General identificó la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en las misiones de las Naciones Unidas. Sudáfrica es uno de los países que ha aportado un mayor número de mujeres al personal de las misiones, a través de las fuerzas de policía desplegadas en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

55. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) afirma que su país fue un gran beneficiario de la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante su propia transición de la guerra a la paz. Para garantizar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario que estas cuenten con los recursos humanos, financieros y logísticos adecuados y con mandatos claramente definidos. Antes de proceder a la aprobación y el despliegue de las misiones, es preciso establecer estrategias de salida que tengan en cuenta la necesidad de evaluar los plazos de transición y retirada, además de analizar las capacidades nacionales de los países receptores para garantizar procesos de transición sostenibles y adecuados. Las operaciones de mantenimiento de la paz no constituyen un fin en sí mismas, sino una medida temporal orientada a crear un entorno seguro en el que aplicar una estrategia a largo plazo para lograr el desarrollo sostenible. A pesar de la importancia de los criterios financieros, estos no deberían actuar nunca como un factor decisivo a la hora de determinar las características de una misión,

las cuales deberían basarse exclusivamente en la situación del país en cuestión. Cualquier nueva operación de mantenimiento de la paz o cualquier prórroga de las operaciones existentes deberá regirse por los principios básicos de dichas actividades y atenerse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, los relativos a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como a la no injerencia en sus asuntos internos. La garantía de unas condiciones de seguridad adecuadas para la ejecución de tales operaciones constituye un aspecto importante, especialmente para el personal femenino de mantenimiento de la paz, que a menudo es víctima de secuestros y violaciones. Debe castigarse con rapidez y eficacia este tipo de incidentes y es preciso llevar a cabo las correspondientes investigaciones para asegurar que no vuelvan a producirse.

56. En vista de la naturaleza compleja e inabordable de numerosos conflictos, El Salvador apoya la utilización de tecnología, como, por ejemplo, los vehículos aéreos no tripulados, para realizar actividades de supervisión con el fin de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y abordar otros problemas. No obstante, el uso de esta tecnología debe regularse mediante instrumentos normativos y no deberá atentar contra los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. La delegación salvadoreña pide que se fortalezca la interacción entre los países receptores y las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la participación activa de los países que aportan contingentes en los procesos de adopción de decisiones. El buen desarrollo de las operaciones exige que el reembolso a los países que aportan contingentes se haga de manera eficiente y oportuna.

57. El Salvador ha comenzado una nueva fase dentro de su compromiso con la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, próximamente, desplegará contingentes en la MINUSMA. Asimismo, el país seguirá participando en la MINUSTAH y prestando apoyo a las diversas misiones que actualmente se están llevando a cabo en Liberia, el Sudán, Sudán del Sur, Côte d'Ivoire y el Líbano; también se incrementará la presencia de fuerzas de policía salvadoreñas en Haití y Liberia. La delegación de El Salvador apoya las iniciativas orientadas a reforzar el sistema de las Naciones Unidas e impartir formación a los países que aportan contingentes y

fuerzas de policía, y destaca que deberían proporcionarse los recursos financieros adecuados para la ejecución de los mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad.

58. **El Sr. Nduhura** (Uganda) dice que la delegación ugandesa respalda la iniciativa propuesta por el Secretario General de llevar a cabo un examen amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz, que representará asimismo una oportunidad para analizar los aspectos relativos a la imposición y la consolidación de la paz. A la hora de abordar las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz, es necesario aplicar un enfoque holístico. Los conflictos intraestatales complejos exigen un enfoque múltiple que abarque aspectos militares, de seguridad, civiles, humanitarios, políticos y económicos con el fin de garantizar la seguridad y evitar el genocidio o los desastres humanitarios. La labor de mantenimiento de la paz debe facilitar inicialmente asistencia humanitaria, incluida la distribución de artículos de primera necesidad y medicamentos, pero no debe constituir ni un fin en sí misma ni un mero mecanismo de ayuda. La experiencia de Uganda y de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en Somalia ha demostrado que, cuando el papel de las instituciones estatales se ha visto gravemente socavado, resulta especialmente necesario que las Naciones Unidas y la comunidad internacional faciliten un proceso político orientado a fomentar la reconciliación y restablecer dichas instituciones, antes de poder abordar la reconstrucción y la recuperación económica.

59. Los logros de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) han puesto de manifiesto la importancia de que los mandatos de las misiones tengan en cuenta la naturaleza del conflicto. Existen situaciones en las que la neutralidad no funciona, por ejemplo, a la hora de luchar contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante y Al-Shabaab en Somalia. En el marco del limitado mandato de la MONUSCO, tuvimos que asistir a la muerte de varios efectivos de mantenimiento de la paz a raíz de los ataques perpetrados por grupos rebeldes antes de que el Consejo de Seguridad se decidiese a crear una Brigada de Intervención para expulsar al Movimiento 23 de Marzo (M23), lo que permitió la firma de un acuerdo de paz. El resultado del examen propuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz deberá hacer hincapié en el establecimiento de mandatos firmes en caso necesario, en lugar de con carácter excepcional.

60. Las agrupaciones regionales y subregionales han desempeñado un papel decisivo a la hora de abordar los conflictos regionales, por lo que es preciso fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y dichas organizaciones. A raíz de la contribución de la AMISOM a la restauración de la seguridad en Somalia, se está restableciendo la paz poco a poco en este país, se ha reducido considerablemente la piratería en las aguas del océano Índico en torno a Somalia y el golfo de Adén y se está reanudando el comercio internacional. Debe aumentarse el apoyo prestado a las organizaciones regionales y subregionales mediante la financiación previsible y suficiente de las misiones respaldadas por las Naciones Unidas, ya que los países que aportan contingentes no deberían asumir cargas económicas indebidas en su labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debe crearse una Dependencia de Supervisión y Evaluación dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz encargada de supervisar las misiones y determinar su eficacia a la hora de lograr la paz y la seguridad y contribuir a la restauración política y económica. Asimismo, es necesario formular estrategias de salida detalladas para aquellas misiones que hayan concluido.

61. La labor de mantenimiento de la paz no debe utilizarse como pretexto para socavar la integridad territorial o la soberanía de un Estado, o bien el derecho a la libre determinación de un pueblo. La delegación de Uganda apoya el refuerzo de la función de protección de los civiles de las misiones de mantenimiento de la paz, que, no obstante, deberán acatar los objetivos y principios de las Naciones Unidas. Todas las demás cuestiones planteadas de cara al examen amplio se verán socavadas si los Estados Miembros anteponen sus intereses geopolíticos a corto plazo al interés más importante de lograr la paz y la seguridad internacionales.

62. **El Sr. Alemu** (Etiopía) dice que, a consecuencia del carácter rápidamente cambiante de la dinámica de seguridad, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas está realizando su labor en entornos complejos y difíciles. Han pasado 15 años desde la publicación, en 2000, del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), por lo que la delegación de Etiopía acoge con beneplácito el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización anunciado por el Secretario General. Es necesario un enfoque innovador que permita hacer

frente al carácter cambiante de las circunstancias sobre el terreno; la transformación de las operaciones de mantenimiento de la paz podría reflejarse en el uso de la nueva tecnología y la cooperación entre misiones, así como en la concesión de prioridad a la protección de los civiles. Las alianzas dinámicas establecidas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales resultan fundamentales para responder con más rapidez y eficacia a los conflictos violentos allí donde ocurran. A este respecto, la alianza estratégica entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha adquirido un papel más decisivo que nunca a la hora de garantizar la paz y la estabilidad en África. La Unión Africana ha desempeñado una función esencial en el logro de la paz y la seguridad y en la aportación de contingentes, medios logísticos y liderazgo político con dichos fines. No obstante, tal como ha demostrado la experiencia en Somalia y Malí, las organizaciones regionales y subregionales a menudo carecen de la capacidad y los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de manera eficaz. Cualquier alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana deberá otorgar prioridad a subsanar las deficiencias del continente en materia de operaciones de paz, por ejemplo, las relativas a aspectos logísticos y de financiación y a los principales factores facilitadores y multiplicadores. En este sentido, la delegación etíope valora las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para prestar asistencia a la AMISOM.

63. Etiopía es un país comprometido desde hace tiempo con la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y ha participado en más de diez misiones en este ámbito. Es el país que aporta más contingentes en África y actualmente mantiene desplegados a 12.000 efectivos de mantenimiento de la paz en diversas misiones. Asimismo, es uno de los países que aporta más personal femenino de mantenimiento de la paz, el principal participante en la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y uno de los países que aporta más contingentes a la AMISOM. El Centro Internacional Etíope de Capacitación en Mantenimiento de la Paz se creó con el apoyo de diversas partes interesadas para desarrollar la capacidad de la Fuerza de Reserva de África Oriental, la Fuerza Africana de Reserva y el personal de otros países africanos. El Centro tiene vocación de convertirse en centro de excelencia en materia de

operaciones de paz a través de la organización de programas de capacitación integrada e investigación.

64. **El Sr. Metref** (Argelia) señala que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han convertido en operaciones multidimensionales cuyos mandatos incluyen tareas como el desarme, la desmovilización y la reintegración; la asistencia a los desplazados internos; la supervisión de las elecciones locales y la protección de los derechos humanos. Dichas misiones deben poder adaptarse rápidamente a circunstancias cambiantes; asimismo, es necesario definir mandatos claros y factibles. El Consejo de Seguridad debería poder adaptar los mandatos de cualquier misión de mantenimiento de la paz en caso necesario. Aunque algunas misiones no incluyen la obligación de hacer seguimiento e informar de la situación de los derechos humanos sobre el terreno, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos destacó la importancia de incluir un componente de derechos humanos en todas las misiones de mantenimiento de la paz.

65. La mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz actuales están desplegadas en situaciones de crisis políticas internas agravadas por las difíciles circunstancias humanitarias y socioeconómicas, la presencia de organizaciones terroristas interesadas en mantener el vacío de poder y otros problemas como el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Por ello, estas operaciones a menudo se autorizan sin una identificación clara de las partes en conflicto o un proceso político viable y se despliegan para resolver conflictos intraestatales en los que existe poca o ninguna paz que mantener y el personal de mantenimiento de la paz se enfrenta a amenazas asimétricas y no convencionales. La cuestión de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz se ha convertido en un asunto cada vez más urgente, y la delegación argelina expresa su profunda preocupación por las pérdidas y bajas registradas entre los miembros del personal. El mandato de los contingentes militares extranjeros aportados por Estados concretos u organizaciones regionales y desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe definirse con claridad, incluidos aquellos aspectos relativos a su retirada y reconfiguración. El considerable aumento del número, el tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz exige un debate en profundidad, transparente e inclusivo entre los Estados Miembros y la Secretaría, con el fin de abordar

los nuevos desafíos de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las misiones de mantenimiento de la paz deberían establecerse sobre la base de una perspectiva amplia y coherente aplicable a través de instrumentos sociales, políticos y de desarrollo. La capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe fortalecerse para garantizar la eficacia de las operaciones sobre el terreno y la ejecución satisfactoria de los mandatos, lo que también requiere optimizar los recursos disponibles para asegurar que se cuente con todo el equipo necesario. El Comité Especial desempeña un papel fundamental a la hora de formular decisiones y proporcionar orientación sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y debería utilizar su mandato y autoridad para ampliar la labor de orientación normativa a la Secretaría.

66. La cooperación regional es un aspecto importante de la labor de la Organización que está contemplado en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las alianzas regionales están adquiriendo más importancia a medida que las regiones asumen como propias las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. La Unión Africana, por ejemplo, está asumiendo cada vez más protagonismo a la hora de responder a los conflictos, ya sea de manera independiente o conjuntamente con las Naciones Unidas. Por ello, las Naciones Unidas deben fortalecer y seguir respaldando la capacidad de mantenimiento de la paz de los países africanos a través de una financiación previsible, suficiente y sostenible.

67. **El Sr. Granillo** (Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) afirma que la labor de mantenimiento de la paz ha trascendido los límites de su tradicional función de supervisión de los acuerdos de paz y ha pasado a centrarse en ámbitos como el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, la asistencia humanitaria y la protección de los civiles. Además, el personal de mantenimiento de la paz efectúa su despliegue cada vez más a menudo en contextos inestables para cumplir mandatos complejos que, en ocasiones, requieren un uso más frecuente de la fuerza, incluso más allá del nivel necesario para garantizar la legítima defensa. Estos cambios plantean interrogantes en torno al marco jurídico por el que se rige el uso de la fuerza y la actuación de las misiones de las Naciones Unidas encomendadas en virtud de mandatos “firmes”. El mandato y la legitimidad de las misiones de las Naciones Unidas no tienen incidencia

en la aplicabilidad del derecho internacional humanitario a la misión, que viene determinada por las circunstancias sobre el terreno y las condiciones jurídicas específicas que se derivan de las disposiciones pertinentes de dicho conjunto de leyes, sin distinción en cuanto a la naturaleza o el origen del conflicto armado o las causas invocadas por las partes implicadas en él. Cuando proceda, el derecho internacional humanitario regulará las operaciones militares de las Naciones Unidas llevadas a cabo contra un adversario mientras se considere que la misión de la Organización es parte en el conflicto armado. Puesto que también puede exigirse al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que desempeñe funciones de aplicación de la ley, es importante que dicho personal conozca y cumpla plenamente las normas pertinentes, en particular, las relativas al derecho de los derechos humanos. El derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y otros conjuntos de leyes aplicables deberán integrarse en los principios, la formación y las prácticas de las fuerzas militares y policiales de las Naciones Unidas. El CICR seguirá facilitando apoyo y conocimientos especializados para la correspondiente capacitación del personal de mantenimiento de la paz tanto en la fase previa al despliegue como sobre el terreno.

68. Cada vez más a menudo, se encomienda a las misiones de mantenimiento de la paz que adopten todas las medidas necesarias para proteger a la población civil y garantizar que las partes en conflicto acaten las disposiciones del derecho internacional humanitario. Aunque se trata de una tarea difícil, especialmente por la falta de recursos suficientes destinados a tal fin, dicha labor es esencial para paliar el sufrimiento de la población civil. La aspiración colectiva de proteger a los civiles constituye una novedad alentadora en la aplicación del artículo 1 común de los Convenios de Ginebra de 1949, cuyo carácter vinculante para las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes está reconocido. El CICR acoge con beneplácito la aplicación de las estrategias existentes orientadas a mejorar la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para proteger, prestar asistencia y socorrer a los civiles afectados por conflictos armados y otras situaciones de violencia, y recomienda que las estrategias de protección se definan y apliquen en consulta con otras organizaciones humanitarias pertinentes, con el fin de evitar confusiones y aprovechar posible sinergias. Cabe observar que la edición revisada de la *Normativa*

profesional relativa a la labor de protección del CICR aborda la relación entre las misiones de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias; su orientación acerca de la división de responsabilidades y la interacción entre las organizaciones implicadas debería servir de base para la elaboración y aplicación de las estrategias de protección de los civiles por parte de la Organización.

69. Aunque el carácter multidimensional de la labor de mantenimiento de la paz ha hecho necesario el establecimiento de misiones integradas complejas, existe riesgo de que tales misiones conlleven una falta de claridad de las funciones y responsabilidades. Es importante que las autoridades locales, los portadores de armas y la población local sean capaces de distinguir las funciones de las misiones integradas de las Naciones Unidas de las de los diversos agentes humanitarios. El reconocimiento de dicha distinción es fundamental para preservar el enfoque neutral, independiente, imparcial y estrictamente humanitario que aplica el CICR en su labor de protección y asistencia a las víctimas de conflictos armados.

70. Esta organización sigue estando comprometida con el mantenimiento de un diálogo constructivo con las Naciones Unidas en torno a cuestiones operacionales, de protección, jurídicas y de capacitación relativas al mantenimiento de la paz, y está dispuesta a participar en un diálogo abierto con los Estados Miembros, en especial, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los miembros del Consejo de Seguridad y el Comité Especial.

71. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) afirma que la delegación iraní desea proponer que se dedique al menos un día más al examen del presente tema del programa por parte de la Comisión durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, con el fin de conceder más tiempo a las delegaciones para realizar sus declaraciones sobre la importante cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

72. **El Presidente** dice que la propuesta planteada por el representante de la República Islámica del Irán se tendrá en cuenta.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.